



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 06 JUL 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 0010320/2010, en la que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción como alumnos vocacionales, a estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Val de Loire (ENIVL);

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuentra contemplada dentro del Programa ARFITEC.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes que se mencionan a continuación, como alumnos vocacionales de esta Facultad, provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Val de Loire (ENIVL) - Francia, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, según el siguiente detalle:

. GENDREY, Gaëlle Cindy	Pasaporte: 08CA94845
. FISCH, Charles-Emmanuel Jean Marc	Pasaporte: 06BT90125
. SLIMANI, Karim	Pasaporte: 08CF80175
. CALES, Laetitia Nora	Pasaporte: 10AF69453

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 194

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA